



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 133, fecha: jueves, 12 de Julio de 2018

ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO INFERIOR AL MUNICIPIO

ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALDEANUEVA DE ATIENZA

ANUNCIO CONVOCATORIA POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO DENOMINADO MONTE DE TITULARIDAD PUBLICA NÚM. CUP 7, CONOCIDO COMO PINAR COTO DE CAZA GU-10.683

2186

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 16 de Mayo de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del aprovechamiento cinegético denominado monte de titularidad pública N° CUP 7, conocido como " PINAR ", Coto de Caza GU-10.683, propiedad de esta Entidad Local Menor, ubicado en este término municipal, conforme a los siguientes datos:

Aprobados por Resolución de la Alcaldía el día 16 de Mayo de 2018, los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares que habrán de regir la enajenación mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, el aprovechamiento del Coto de Caza GU-10.828, constituido sobre el MUP 7, conocido como " PINAR ", propiedad de la Entidad Local Menor de Aldeanueva de Atienza, quedan expuestos los mismos en la Secretaria de esta Entidad Local Menor, durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones.

Se anuncia simultáneamente la celebración de la pertinente licitación pública para



la adjudicación del mencionado aprovechamiento en los términos que a continuación se detallan.

OBJETO: Enajenación del aprovechamiento cinegético del Coto GU-10.683, constituido sobre el MUP 7, conocido como " PINAR ", término municipal de Aldeanueva de Atienza (Guadalajara), con una extensión de 927, 20 hectáreas.

EXPOSICION DE PLIEGOS E INFORMACION: En la Secretaria de la Entidad Local Menor Local de Aldeanueva de Atienza, Teléfono 949-307009, Fax: 949-307009. Correo electrónico: aldeanuevagu@hotmail.es

TIPO DE LICITACION: 9.000,00 Euros con I.V.A. anualidad/temporada.

GARANTIA PROVISIONAL : Será del 3% del tipo mínimo de licitación y se ingresará en la cuenta de la Entidad Local Menor de Aldeanueva de Atienza. (270,00 Euros).

GARANTIA DEFINITIVA: Será del 5% del importe de la adjudicación por el total de las anualidades.

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En las oficinas de la Entidad Local Menor de Aldeanueva de Atienza (o en las oficinas de correos de conformidad con el TRLCSP 9/2017 y durante el plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de inserción del presente anuncio en el B.O.P. de Guadalajara.

HORA Y DIA DE CELEBRACION DE LA SUBASTA: Finalizado el plazo para la presentación de proposiciones se convocará por el Presidente de la Corporación con comunicación a los interesados.

MODELO DE PROPOSICION Y DOCUMENTACION A PRESENTAR: Se facilitará por la Entidad Local Menor los correspondiente modelos de proposición y se informará de la documentación a presentar, de conformidad con las previsiones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En Aldeanueva de Atienza, a 22 de Mayo de 2018, El Alcalde-Pedáneo, Fdo.: Pablo Cesar López Perucha.